

ni quebré como otros muchos por mitad del espinazo, como aquí los comerciantes á ello están acostumbrados; vamos, en una palabra, que soy todo un hombre honrado que de hambre se está muriendo porque no tiene dos cuartos, por más que algunos bandidos digan todo lo contrario porque la verdad les digo en este mi semanario.

Ahora me toca decir cual es, lectores, mi estado y mi posición, pues quiero que nadie pueda ignorarlo.

En la Alcazaba poseo unos cien metros cuadrados de orégano y culantrillo, que ha dos meses he sembrado, por si alguna vez me encuentro en un gravísimo estado.

En la Cruz de Caravaca también tengo un emparrado, que aunque por hoy no dá fruto quizás lo dará algún año.

En la mina Santa Bárbara una acción, de veinticuatro que me otorgó Burribarri cuando de ella se hizo amo, dejando á todos sus socios sin salud y sin dos cuartos, haciendo que renunciasen á fuerza de echar repartos.

Tengo un pedazo de monte que compré por cuatro cuartos á mi amigo Trinidad y á su célebre cuñado, cuando la célebre venta que Dios se quedó arruinado.

Tengo, además, cinco casas que eran de Pepe Capallo, porque se quedó con ellas por unos cuantos ochavos, y como él es muy rumboso me las regaló hace un año porque no le descubriera tantas culabras y sapos como encierra en su barriga.

Tengo, también, los retratos de todos los usureros que se murieron ogaño; éstos, según un perito, están, lector, valorados en veinte perrillos chicos. ¡Ah! tengo también dos marranos que con cáscaras de chumbos los estoy alimentando, y ya los tengo á los dos hechos unos ciudadanos, y tan gordos, que parecen que vienen siendo empleados desde que Sagasta entró y que cobran del Erario.

Esto es todo lo que tengo, no he podido ser más claro, por lo tanto, espero que me elegirán Diputado, y si me hacen de la Perma solo cobraré diario veinte reales por sesión. (Yo por menos no lo hago, á ver si así tengo coche con magníficos caballos, y á la plebe, día y noche, voy salpicando de barro.)

Como creo seguro el triunfo, ayer tarde me he encargado unos alpargates nuevos, un frac de cola de pato, dos pares de calcetines, tres chaleques, un refajo, y diez cientos de tarjetas con mi nombre y mi retrato, y en letra como melones este letrero estampado, que dice del modo siguiente:

Monsieur Arthur, Diputado por esta circunscripción, hombre que va á todos lados por que tiene ropa negra. Marqués, 5 y cluspeando.

El muerto al hoyo....

(Continuación)

En nuestro último número nos ocupábamos del choque de trenes ocurrido ha pocos días en la estación de Fuente Santa, y del que resultaron varios contusos, según nos aseguran personas bien enteradas.

Cada vez que ocurre un siniestro ferroviario, se pone sobre el tapete la cuestión de las responsabilidades que debían exigirse á las Compañías de ferrocarriles que, mas atentas al lucro y al provecho propio que á la seguridad de las personas, pisotean las leyes, importándoseles un ardite las desgracias que su inconcebible avaricia ocasionan.

A raíz de cualquier accidente, decimos, un clamoreo general se levanta contra las poderosas empresas, feudatarias hoy de nuestras vidas é intereses; la prensa pone el grito en el cielo, como vulgarmente se dice, pidiendo que se legisle en forma que queden garantizadas aquellas vidas é intereses; algunas veces, cuando el siniestro reviste caracteres extraordinarios, á guisa de cucharadas de miel propiada á tiempo para endulzar la amargura que produce en la opinión el convencimiento de que el hecho quedará impune, el Ministro de Fomento publica una Real orden—de la que hacen caso omiso—disponiendo que las Compañías ferroviarias insalten en todos los trenes frenos automáticos, timbre de alarma, etcétera, etc., y adopten otras medidas de seguridad que, á cumplirse las leyes escritas, hace ya mucho tiempo debían funcionar.

Pasan algunos días; los muertos que ocasionó la catástrofe están ya enterrados; algunos ciudadanos que perdieron las piernas, los brazos ó cualquier otro miembro de su cuerpo, se quedan sin ellos; desaparece la efervescencia.... y hástese.

Las Compañías, con un puñado de plata pagan los desperfectos que sufrieron sus coches y se quedan tan tranquilas, pidiendo al Gobierno todavía que les conceda subvenciones, porque, ¡pobrecitas! según frase gráfica de un opulento banquero y administrador de una de aquellas, «se hallan en paños menores».

Y lo más doloroso del caso es, que estos hechos que vienen sucediéndose desde hace algún tiempo no tienen remedio, porque las Compañías tienen buen cuidado de contar, entre los individuos que forman su Consejo de Administración, con exministros que volverán á desempeñar cartera otro día y á hombres políticos cuya poderosa influencia es suficiente para inclinar la balanza en favor de las mismas, siempre que sea necesario.

¿Quién osará, pues, con estos antecedentes que á nadie se le ocultan, exigir responsabilidades á las Empresas ferroviarias? ¿Gollerías fuera intentarlo siquiera!

Diganlo si nó las familias de las víctimas que ocasionó la terrible catástrofe ocurrida el año 95 en Quintanilleja, algunas de las cuales, consiguiendo mucho, obtuvieron una sentencia de los Tribunales, dándoles derecho á percibir de la Compañía del Norte una indemnización de 1.000 pesetas para compensar la pérdida del padre, hermano ó esposo que perdieron.

¿Qué responsabilidades podrán, pues, exigirse hoy á la Empresa que resulte culpable del terrible choque ocurrido ha poco en la estación de Fuente Santa, en la línea de Linares á esta Capital?

Ninguna; porque la palabra responsabilidad no existe para las Compañías de ferrocarriles.

¿Que el tren de mercancías que pasó por ojo al de pasajeros no llevaba freno automático, como está mandado? Y, que, ¿caso tienen obligación de cumplir las leyes?

¿Que el cruce de líneas, donde ocurrió la

catástrofe, por su situación especial no reunen las condiciones que la ley ordena? Y, que, eso cae por encima y cada cual hace lo que tiene por conveniente.

¡No faltaba más!

Procuren los heridos curarse lo mejor que puedan ya que, milagrosamente, no hubo muertos, y.... hasta otra.

(Se continuará).

UN PRESBITERO MAS

(Diálogo que pudiera muy bien ser histórico)

—Años, Juan

—¡Hola Raimundo!

—¿Cuánto tiempo sin hallarte!

—¿No vés á ninguna parte?

—No, chico, me aburre el mundo.

—Hace ya un lustro cabal que no te he visto.

—Es muy cierto.

—En fin, te he dado por muerto.

—Pues, hombre, me has dado mal

—¿Y sigues tan calavera y tan dado al sexo bello?

—No, chico; de todo aquello ya ni me acuerdo siquiera.

—¿Cómo es eso! ¿Te has casado?

—Esa es tu postrer locura?

—No tal, me voy á hacer cura el día menos pensado.

—¿Tú, cura?

—¿Tanta extrañeza te causa?

—Pero espantosa.

Verte presbítero, es cosa que no cabe en mi cabeza.

—¿Vas á decir misa tú después de ser lo que has sido?

—Sí, Juan, al cabo he salido riñendo con Belcebú.

—No te creas.

—No me creas; pero pronto lo verás.

—Bonito cura serás, si no has cambiado de ideas!

Tú, que los vicios empalmas, padre de almas vas á ser?

—Solo puedes pretender que te llamen tío de almas!

—¿Vas tú, tras de tanto exceso con la Rita y la Clemencia,

á predicar la abstinencia de carne, con ó sin hueso?

—Dirás tú que hay sacerdotes que hacen mil atrocidades,

y unos por sus liviandades y otros porque son muy zotes,

desprestigian sin dolor á toda la clase entera.

—Es verdad. Así, cualquiera es ministro del Señor.

—Mas si te han de respetar en la calle y en el Templo,

tienes que dar un ejemplo que á tí te es difícil dar.

—En fin, chico, es necesario que toques otro registro.

Tú no puedes ser ministro de Dios, ni aun Subsecretario.

—Pues aquí donde me vés,

te juro por San Fermín,

que de presbítero, al fin,

me ordeno dentro de un mes.

—¿Por qué? La cosa es bien clara,

¿no ves que mi padre amado

al verme desordenado

me dijo que me ordenara?

—Pues me ordeno sin tardar,

con firme resolución

de ser un santo varón

y un sacerdote ejemplar.

—En el alma me arrepiento

de haber sido un perdulario,

y sólo el confesonario